



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20171701029P00013

4

5

6

7 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

8 TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC

9 OTORGADO POR:

10 LA COMPAÑÍA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC

11 REPRESENTADA POR:

12 SRA. LIGIA FABIOLA TAMAYO ANDRADE

13 CUANTÍA: USD \$ 24.000,00

14 DI 3 COPIAS

15 E.S.

16 En la ciudad de Quito, capital de la República del

17 Ecuador, hoy día cinco de enero de dos mil diecisiete,

18 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO

19 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de

20 la presente escritura pública la señora LIGIA FABIOLA

21 TAMAYO ANDRADE, casada, en su calidad de Gerente General

22 y Representante Legal de la Compañía TARGET SITE ECUADOR

23 C.A. TARSITEC, debidamente autorizada por la Junta

24 General Extraordinaria y Universal de Accionistas

25 reunida el 4 de enero de 2017, como se desprende del

26 nombramiento y acta que se acompañan como documentos

27 habilitantes. La compareciente es de nacionalidad

28 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en el Distrito

0000002



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Metropolitano de Quito, y hábil para contratar
 2 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud
 3 haberme presentado su documento de identidad, el mismo
 4 que para su obtención e impresión de la base de datos de
 5 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
 6 Cedulación, fue previamente autorizado por la titular de
 7 datos personales, y advertida que fue la compareciente
 8 por mí el Notario de los efectos y resultados del
 9 presente instrumento público dice:- que eleva a
 10 escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor
 11 es éste:- "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el
 12 protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de la
 13 cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
 14 de la Compañía TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC, que se
 15 otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:
 16 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de
 17 la presente escritura pública la señora Ligia Fabiola
 18 Tamayo Andrade, en su calidad de Gerente General y
 19 Representante Legal de la Compañía TARGET SITE ECUADOR
 20 C.A. TARSITEC, debidamente autorizada por la Junta
 21 General Extraordinaria y Universal de Accionistas
 22 reunida el 4 de enero de 2017, como se desprende del
 23 nombramiento y acta que se acompañan como documentos
 24 habilitantes. La compareciente es de nacionalidad
 25 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y
 26 domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA:**
 27 **ANTECEDENTES.-** A. La compañía TARGET SITE ECUADOR C.A.
 28 TARSITEC, se constituyó mediante escritura pública



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón
2 Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el 11 de marzo de
3 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
4 Quito, el 8 de abril de 2014. B. La Junta General
5 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
6 TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC, reunida el 4 de enero
7 de 2017, en adelante referida como la "Junta General de
8 Accionistas", resolvió aumentar el capital social y
9 reformar el estatuto de la Compañía, para lo cual
10 autorizaron al Gerente General para que celebre la
11 escritura pública correspondiente y realice todas las
12 gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento.
13 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** La
14 señora Ligia Fabiola Tamayo Andrade, en su calidad de
15 Gerente General y representante legal de la Compañía
16 TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC, en cumplimiento de
17 las resoluciones adoptadas por la Junta General de
18 Accionistas procede a: 1. Aumentar el capital social de
19 la Compañía TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC, en
20 adelante la "Compañía", en la suma de VEINTE Y CUATRO
21 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$
22 24.000,00), mediante la emisión de nuevas acciones
23 nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles que han
24 sido pagadas en su totalidad, mediante Compensación de
25 Créditos por valores transferidos a la Compañía, por los
26 accionistas y registrados en la cuenta denominada
27 "Aporte para Futuras Capitalizaciones" por el valor de
28 US\$ 6.818,00 y mediante Aporte en Numérico por el valor



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 de US\$ 17.182,00, el detalle específico se encuentra
 2 descrito en la Junta General Extraordinaria y Universal
 3 de Accionistas de la Compañía de 4 de enero de 2017 y en
 4 el cuadro que se describirá a continuación. Con el
 5 aumento, el capital suscrito y pagado de la Compañía se
 6 incrementara a la suma de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE
 7 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$ 25.000,00),
 8 dividido en VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES nominativas,
 9 ordinarias, iguales e indivisibles de UN DOLAR DE LOS
 10 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00) cada una,
 11 pagadas. 2. Distribuir el nuevo aumento de capital de la
 12 Compañía, de conformidad con el siguiente detalle: *****

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado Actual	Aumento del Capital Suscrito y Pagado mediante Compensación de Créditos	Aumento del Capital Suscrito y Pagado en numerario.	Capital luego de Aumento	%	Acciones
Diego José Samaniego Andrade	US\$ 300,00	US\$ 2.045,00	US\$ 5.155,00	US\$ 7.500,00	30%	7.500
José Antonio Samaniego Tamayo	US\$ 300,00	US\$ 2.045,00	US\$ 5.155,00	US\$ 7.500,00	30%	7.500
Martín Samaniego Tamayo	US\$ 400,00	US\$ 2.728,00	US\$ 6.872,00	US\$ 10.000,00	40%	10.000
TOTAL	US\$ 1.000,00	US\$ 6.818,00	US\$ 17.182,00	US\$ 25.000,00	100 %	25.000

21 Se deja expresa constancia que entre los accionistas
 22 negociaron las fracciones resultantes del aumento de
 23 capital, y que en tal proporción han renunciado al
 24 derecho preferente que les asiste para participar en el
 25 presente aumento. La inversión que han realizado los
 26 accionistas es nacional. 3. Reformar el Estatuto Social
 27 de la Compañía, para que posterior al aumento de capital
 28 y reforma del Estatuto Social disponga lo siguiente:



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 "Artículo Séptimo:, CAPITAL SOCIAL.- El capital social de
2 la Compañía es de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$ 25.000,00),
4 dividido en VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES nominativas,
5 ordinarias, iguales e indivisibles de UN DOLAR DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00) cada una. "

7 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora Ligia
8 Fabiola Tamayo Andrade, en su calidad de Gerente General
9 y representante legal de la Compañía TARGET SITE ECUADOR
10 C.A. TARSITEC, por medio de este instrumento público
11 declara bajo juramento que: 1. Los datos constantes en
12 este instrumento público, con respecto de los
13 Accionistas y cuentas de la Compañía son correctas y
14 verdaderas, y que el pago de los valores que son
15 sustento del presente aumento de capital es real y
16 verídico y se encuentran debidamente sustentado en los
17 libros de contabilidad y libros sociales de la Compañía.
18 2. La Compañía no mantiene obligaciones pendientes con
19 el Instituto de Seguridad Social (IESS). 3. La Compañía
20 no es contratista fallido, del Estado Ecuatoriano ni de
21 ninguna de sus instituciones, así como tampoco es
22 contratista de obras públicas con el Estado Ecuatoriano.

23 **QUINTA: AUTORIZACION.-** Autorizo a los Abogados Adrián
24 Herrera Villena y Esteban Herrera Gilér, para que de
25 manera individual o en conjunta realicen todos los
26 trámites y gestiones necesarios, para que el presente
27 aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la
28 Compañía se perfeccione. Usted, señor Notario, se



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 servirá agregar a este instrumento los documentos
2 acompañan como habilitantes e incorporar las cláusulas
3 de rigor necesarias para su perfeccionamiento. FIRMADO)
4 ABOGADO ADRIÁN HERRERA VILLENA MATRICULA NÚMERO
5 DIECISIETE GUION DOS MIL CUATRO GUION CIENTO DOCE.- FORO
6 DE ABOGADOS".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA'ELEVADA A
7 ESCRITURA PÚBLICA Y QUE LA COMPARECIENTE LA RATIFICA EN
8 TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales
9 del caso; y, leída que fue esta escritura pública
10 íntegramente a la otorgante por mí, el Notario, aquella
11 se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en
12 unidad de acto, quedando incorporada la presente
13 escritura pública al protocolo a mi cargo, de todo lo
14 cual doy fe.-

15

16

17

18

Fabiola T. de Zamora

19

SRA. LIGIA FABIOLA TAMAYO ANDRADE

20

C.C. 170419046-9

21

22

23

24

Rolando Falconi Molina
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

25

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

26

27

28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC CELEBRADA EL DÍA DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de enero de 2017, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía, Edificio Meditropoli, ubicado en la Av. Mariana de Jesús S/N intersección Av. Occidental, Edificio C.M. Meditropoli, piso 4, Oficina 404, concurren los accionistas de la Compañía, TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC según se desprende del cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Diego José Samaniego Andrade	US\$ 300,00	300	30%
José Antonio Samaniego Tamayo	US\$ 300,00	300	30%
Martin Samaniego Tamayo	US\$ 400,00	400	40%
TOTAL	US\$ 1.000,00	1.000	100 %

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven reunirse en Junta General de Accionistas Extraordinaria con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC.

Actúa como Presidente de la Asamblea José Antonio Samaniego Tamayo y como Secretaria Ligia Fabiola Tamayo Andrade quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- Conocer y aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC.

La Presidencia informa que el capital social de la Compañía es muy bajo y que para el normal desempeño de la empresa y estar acorde con la Ley es necesario: Aumentar el Capital Social y como consecuencia de las resoluciones que anteceden reformar el Estatuto Social en la parte pertinente.



Luego de un intercambio de opiniones entre los accionistas presentes, libre, unánime y voluntariamente resuelven:

a.- Incrementar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de VEINTE Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$ 24.000,00), el aumento se lo realizara con dinero que han aportado los accionistas: Diego José Samaniego Andrade por el valor de US\$ 2.045,00 , José Antonio Samaniego Tamayo por el valor de US\$ 2.045,00 y Martin Samaniego Tamayo por el valor de US\$ 2.728,00, valores que se encuentran registrados en la cuenta de la Compañía de Aporte a Futuras Capitalizaciones, y mediante Aporte en Numerario con el pago en efectivo de acuerdo al cuadro se describirá a continuación.

Una vez que se concluya con el trámite de aumento, la compañía tendrá un capital social de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$ 25.000,00), dividido en VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00) cada una, pagadas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado Actual	Aumento del Capital Suscrito y Pagado mediante Compensación de Créditos	Aumento del Capital Suscrito y Pagado en numerario.	Capital luego de Aumento	%	Acciones
Diego José Samaniego Andrade	US\$ 300,00	US\$ 2.045,00	US\$ 5.155,00	US\$ 7.500,00	30%	7.500
José Antonio Samaniego Tamayo	US\$ 300,00	US\$ 2.045,00	US\$ 5.155,00	US\$ 7.500,00	30%	7.500
Martin Samaniego Tamayo	US\$ 400,00	US\$ 2.728,00	US\$ 6.872,00	US\$ 10.000,00	40%	10.000
TOTAL	US\$ 1.000,00	US\$ 6.818,00	US\$ 17.182,00	US\$ 25.000,00	100 %	25.000

Se deja expresa constancia que entre los accionistas han negociado las fracciones resultantes del aumento de capital, y que en tal proporción ha renunciado al derecho preferente que le asiste para participar en el presente aumento.

b.- Como consecuencia del aumento de capital antes convenido, los accionistas de la Compañía resuelven reformar el artículo séptimo del estatuto social, el cual en adelante, y una vez concluido el trámite pertinente, dirá:

"Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE

AMÉRICA (US\$ 25.000,00), dividido en VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.00) cada una. "

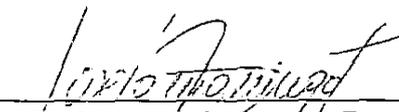


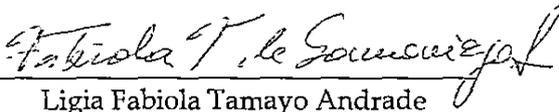
De igual manera, la Junta General dispone que una vez perfeccionado el presente aumento de capital, se emitan los títulos respectivos, atento a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía.

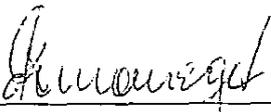
La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General y en su ausencia al Presidente de la Compañía para que eleve a escritura pública las resoluciones que anteceden y comparezca ante las autoridades que se requieran para solicitar las respectivas aprobaciones e inscripciones hasta perfeccionar lo resuelto en esta sesión y la consecuente reforma del Estatuto Social.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

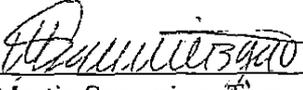
Se levanta la sesión a las 17H30 horas.


Arq. José Antonio Samaniego Tamayo
Presidente


Ligia Fabiola Tamayo Andrade
Secretaria


Dr. Diego José Samaniego Andrade.
Accionista


Arq. José Antonio Samaniego Tamayo
Accionista


Martín Samaniego Tamayo
Accionista

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 05 ENE. 2017

Dr. Rolando Falcopi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



BANCO INTERNACIONAL

PAPELETA DE DEPÓSITO O PAGON N° 120200348

Quito 2017-01-04

TARGET SITE ECUADOR C.A.

Diego Samaniego 1701128154 2248472

COD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MONEDA DOLAR	5.155
TOTAL DEPÓSITO:		5.155

120200348

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPOSITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta : 410606477
Nombre : TARGET SITE ECUADOR CA
Numero Papeleta : 120200348
Monto Cheque : 5.155.00
Monto Total : 5.155.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0041 MEDITROPOLI
Cajero : BNLARRB LARREA C BRY
Fecha : 04-01-2017 11:27
Control : Sec-00001826

BANCO INTERNACIONAL

PAPELETA DE DEPÓSITO O PAGON N° 127350910

Quito 2017-01-04

TARGET SITE ECUADOR C.A.

Jose Antonio Samaniego 170150085 2277674

COD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MONEDA DOLAR	5.155
TOTAL DEPÓSITO:		5.155

127350910

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPOSITO CUENTA CORRIENTE
Numero Cuenta : 410606477
Nombre : TARGET SITE ECUADOR CAT
Numero Papeleta : 127350910
Monto Cheque : 5.155.00
Monto Total : 5.155.00
Moneda : DOLAR
Oficina : 0041 MEDITROPOLI
Cajero : BNLARRB LARREA C BRY
Fecha : 04-01-2017 11:25
Control : Sec-00001823

BANCO INTERNACIONAL

PAPELETA DE DEPOSITO/DEPOSITACION 127350911

Quito 2017-01-04
Target Site Ecuador C.A.
Monta Geronimo 149785044 2878586

04110610442-2

COD	DESCRIPCION	MONTOS
1	ALICUOTA ADICIONAL DEL IVA	6.872,00
TOTAL DEPOSITO:		6.872,00

Indica el tipo de moneda que se deposita en esta papeleta de depósito. El tipo de moneda se indica en el campo MONEDA de la papeleta de depósito.

127350911

BANCO INTERNACIONAL

0150 -DEPOSITO CUENTA CORRIENTE
 Numero Cuenta : 410606477
 Nombre : TARGET SITE ECUADOR CAI
 Numero Papeleta : 127350911
 Monto Cheque : 6,872.00
 Monto Total : 6,872.00
 Moneda : DOLAR
 Oficina : 0041 MEDITROPOLI
 Cajero : BIRLARRB LARREA C DRY
 Fecha : 04-01-2017 11:27
 Control : Sec-00001827

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 05 ENE. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL PARTON QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

177207

No. de RUC de la Compañía:

1792497671001

Nombre de la Compañía:

TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1704128154	SAMANIEGO ANDRADE DIEGO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300,0000	N
2	1707510085	SAMANIEGO TAMAYO JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 300,0000	N
3	1714285044	SAMANIEGO TAMAYO MARTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.000,0000

"Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

23/12/2016 16:38:50

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001068954

23/12/2016 16:18:32



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

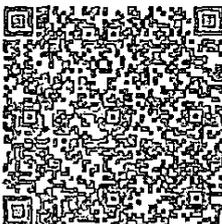
El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) TAMAYO ANDRADE LIGIA FABIOLA, representante legal de la empresa TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC con RUC Nro. 1792497671001 y dirección LAS CASAS. MARIANA DE JESUS S/N AV. OCCIDENTAL. OES. AV. MARISCAL SUCRE. H. METROPOLITANO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 08 de diciembre de 2016

Validez del Certificado 30 días

896808



Señora.
Ligia Fabiola Tamayo Andrade.
Presente.

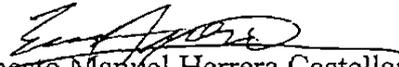
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la COMPAÑIA TARGET SITE ECUADOR C.A TARSITEC. realizada el 9 de Abril del 2014 tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TARGET SITE ECUADOR C.A TARSITEC., por el periodo de CUATRO AÑOS (4), conforme los Estatutos Sociales, particular que notifico a usted extendiéndole el presente nombramiento para los efectos legales debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

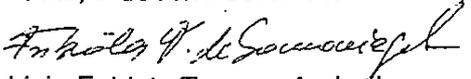
De acuerdo a lo establecido en el Art. 139 de la Ley de Compañías y conforme a los Artículos 25 y 26 del Estatuto Social TARGET SITE ECUADOR C.A TARSITEC., a usted le corresponde representar legalmente a la Compañía y como tal es personero judicial y extrajudicial de la misma, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. Trece de la Ley de Compañías.

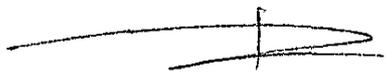
Se dignará inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil. LA Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de Marzo del 2014, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Dr. Rolando Falconi Molina, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 8 de Abril del 2014.

Muy Atentamente.

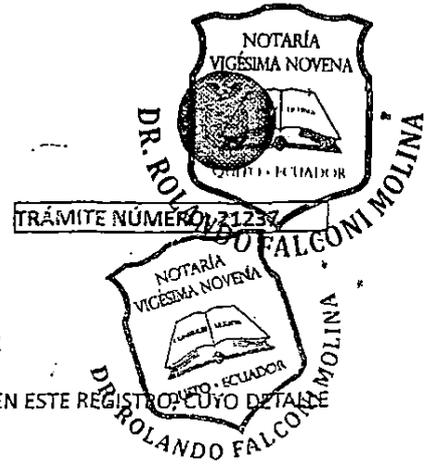

Ernesto Manuel Herrera Castellanos.
C.C. N° 1704033370
Secretario Ad-Hoc.

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TARGET SITE ECUADOR C.A TARSITEC., Prometo desempeñar fiel y legalmente, nombramiento que entrara en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
Quito, 9 de Abril del 2014.


Ligia Fabiola Tamayo Andrade
C.C. N°- 1704190469



Registro Mercantil de Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4938
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	09/04/2014
FECHA ACEPTACION:	09/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

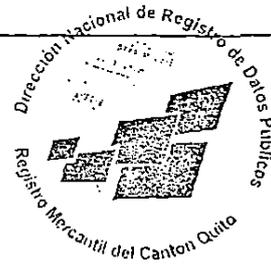
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704190469	TAMAYO ANDRADÉ LIGIA FABIOLA	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1072 DEL: 08/04/2014 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 11/03/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014



AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 1 foja útil es compulsada de la copia que fue exhibida y devuelta al interesado. Quito a, 05 ENE. 2017

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado. Quito a, 29-ABR. 2014

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

Nº 0543398



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

08/12/2016

SRI
...la hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792497671001
RAZÓN SOCIAL: TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO ANDRADE LIGIA FABIOLA
CONTADOR: PAZMIÑO SANCHEZ CARLOS EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/05/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/12/2015
FEC. RÉINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MEDICO DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA GRANJA Calle: MARIANA DE JESUS Numero: S/N Intersección: AV. OCCIDENTAL
Edificio: C.M MEDITROPOLI Piso: 4 Oficina: 404 Referencia ubicación: FRENTE A HOSPITAL METROPOLITANO Email: fabiola.tamayo@targetsite-ec.com Celular: 099593329 Telefono Trabajo: 022249477 Telefono Trabajo: 022256578 Telefono Trabajo: 022921994

COMUNIDAD ESPECIAL

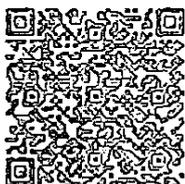
S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001334043

Fecha: 08/12/2016 13:13:16 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792497671001
 RAZÓN SOCIAL: TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/04/2014
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MEDICO DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE MEDICOS.
 PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA GRANJA Casa: MARIANA DE JESUS Numero: 5/N Interseccion: AV. OCCIDENTAL
 Referencia: FRENTE A HOSPITAL METROPOLITANO Edificio: C.M MEDITROPOLI Piso: 4 Oficina: 404 Email: fabiofa.tamayo@targetsite-ec.com Celular: 0988533329
 Telefono Trabajo: 022248477 Telefono Trabajo: 022255573 Telefono Trabajo: 02221894

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a 05 ENE. 2017

Rolando Falconi Molina
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

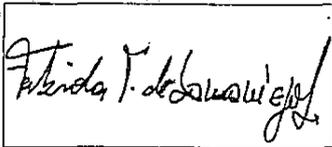


Código: RIMRUC2016001334043

Fecha: 08/12/2016 13:13:16 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704190469

Nombres del ciudadano: TAMAYO ANDRADE LIGIA FABIOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAMANIEGO DIEGO JOSE

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 1977

Nombres del padre: TAMAYO RAUL

Nombres de la madre: ANDRADE LIGIA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-002-51553



174-002-51553

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.01.05 10:14:32 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO INTERIOR

972830007-0

CIRCUITO
TAMAYO ANDRADE
LIGIA FAUCIOLA
REINTEGRACION
QUITO
CANTÓN

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO INTERIOR
QUITO
CANTÓN



[Handwritten signature]

019

010 - 0203

170-190469

NUMERO CERTIFICADA
TAMAYO ANDRADE LIGIA FAUCIOLA

REINTEGRACION 1
QUITO 3
CANTON ZONA

[Handwritten signature]

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

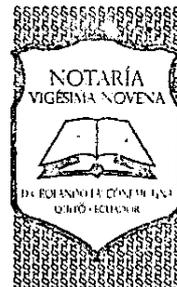
Quito a, 05 ENE. 2017

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 05 ENE. 2017

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



6966-11



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC, otorgada en esta Notaría, el 11 de marzo de 2014, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía indicada, celebrado en esta Notaría, el 05 de enero de 2017, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 05 DE ENERO DEL 2017.



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000014498



20171701029000010

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000010

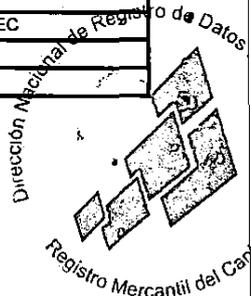
MATRIZ	
FECHA:	5 DE ENERO DEL 2017, (10:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170129P00348

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC	REPRESENTADO POR	RUC	1792497671001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701029P00013

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 721



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	92
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704190469	TAMAYO ANDRADE LIGIA FABIOLA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA / QUITO / 05/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1072 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE ABRIL DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNIA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROE

